Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 3076 /

EXP.: N° 162 – IV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 981 de fecha 28 de octubre de 2014.

MAT.: Informe de Pago Lote **N° 37.** Expropiación para la obra **"MEJORAMIENTO RUTA D-805, ILLAPEL – CAREN, SECTOR CÁRCAMO – HUINTIL", COMUNA DE ILLAPEL, PROVINCIA DE CHOAPA, REGIÓN DE COQUIMBO.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 09 JUL 2015

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **LUIS RICARDO OSSANDÓN MÁNQUEZ,** otorgada en la Notaría de Salamanca, de don Alvaro González Salinas, de fecha 21 de noviembre de 2014, Repertorio N° 1.149-2014, complementada y rectificada por escritura pública de la misma Notaría, de 8 de mayo de 2015, Repertorio 382-2015, las que se encuentran debidamente autorizadas e inscritas a favor del Fisco a Fs. 3083 N° 1732, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 981 de fecha 28 de octubre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$2.143.921**.- a la orden de **LUIS RICARDO OSSANDÓN MÁNQUEZ.**

F: 5709
Ct: 225780

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – IV Región.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ CAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTO
Abogado
División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –IV Región.

N° PROCESO 8960535

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
10 JUL 2015